



**PARTICIPA Y VOTA NUESTRAS IDEAS CCOO**

# BASTA YA!!

**CCOO**, en representación de los trabajadores y trabajadoras de Banco Santander, queremos trasladar nuestro profundo hartazgo y malestar por la actual situación que se vive en Servicios Centrales referente a la injustificada prolongación de la jornada.

Se están desarrollando **jornadas laborales interminables de 11 y 12 horas diarias**, con el consecuente impacto en la salud de las personas, amén del inmenso fraude a la Seguridad Social y la nula aportación a la creación de empleo.

Está más que demostrado que una **plantilla satisfecha** es una **plantilla más productiva**. En el índice de satisfacción de una plantilla, pondera, quizá como ningún otro parámetro, la existencia de un verdadero equilibrio entre la vida personal y la vida profesional, incluido el tiempo necesario para **descansar y reponer fuerzas** tras cada jornada.

El **Convenio Colectivo** así como los distintos **Acuerdos firmados** entre la Empresa y la Representación Legal de los trabajadores y trabajadoras, establecen los horarios de trabajo para los **Servicios Centrales**, quedando **fuera de la legalidad** cualquier exigencia para que los mismos se **prolonguen**.

Por último, también existe un **Acuerdo de Conciliación** cuyo contenido choca frontalmente con la realización de actividades laborales fuera de este horario de trabajo. Siendo las prolongaciones de jornada, como

venimos repitiendo, un serio fraude a la Seguridad Social y a la Administración General del Estado, y vulnerando por tanto el propio Código de Conducta del Banco.

El pasado **16 de junio** hemos presentado a la **Dirección de Relaciones Laborales**, diferentes escritos denunciando la situación que se vive en los Departamentos de Servicios Centrales respecto al **"no cumplimiento"** de la jornada de verano en la **Ciudad Financiera** y en la sede de **Gran Vía Santander**.

Hemos notificado que de mantenerse el actual conflicto, nos reservamos el derecho a ejercer las actuaciones sindicales y legales que sean necesarias.

Para poder reconducir esta situación os animamos a **participar y votar** nuestras **IDEAS CCOO** en beneficio de todas y todos los trabajadores del Banco Santander.

Recordad que se pueden votar sólo **hasta el próximo lunes, 30 de junio** en la Intranet Corporativa o en el enlace "[Santander Ideas](#)" (desde casa también es posible), o entrando en nuestra web:

<http://www.comfia.net/santandermadrid/>

Madrid, 26 de junio de 2014

